

CONVOCATORIA Sesión (8/2024), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Martes, 25 de junio de 2024

Hora de convocatoria: A continuación de la sesión (7/2024), extraordinaria, convocada para las 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, al resultar ello procedente al haber sido interesada su asistencia a distancia por una concejala.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 20 de junio de 2024, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, (6/2024), ordinaria, celebrada el día 28 de mayo de 2024.

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 20248000591, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer si *“considera que es aceptable saltarse la legalidad vigente y engañar a los madrileños en el ejercicio de la política”*.

Punto 3. Pregunta n.º 20248000596, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si *“considera que se están atendiendo adecuadamente las numerosas protestas vecinales que hay en nuestra ciudad contra decisiones del gobierno municipal”*.

- Punto 4. Pregunta n.º 20248000598, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde,** interesando conocer qué opina *“de la celebración del Orgullo LGTBIQ+ en la ciudad de Madrid”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 20248000599, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde,** interesando conocer *“qué opinión le merecen las últimas descalificaciones del Presidente del Gobierno hacia Madrid”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 20248000588, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer si *“considera que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid garantiza la seguridad de los madrileños”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 20248000589, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX,** interesando conocer si *“está comprometido el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid con el respeto y preservación de los derechos fundamentales de todos los madrileños”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 20248000590, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20248000600),** interesando conocer *“si ha considerado el equipo de gobierno los enormes perjuicios que conlleva la aplicación de las medidas contempladas en la nueva Ordenanza de Movilidad entre los madrileños”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 20248000592, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer en qué plazo considera *“que podrá restablecer la legalidad, así como iniciar los pertinentes expedientes de clausura y sanción, en las 10.134 viviendas de uso turístico sin licencia, denunciadas recientemente por la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM)”*.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de San Roque, número 14, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Centro.

- Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Programado 2.01 "Desarrollo del Este - El Cañaveral", incluyendo la ordenación de la Zona MCS y Parque Central, promovida por la Junta de Compensación del sector. Distrito de Vicálvaro.
- Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Aquitania, número 2, promovido por la Fundación Porque Viven. Distrito de San Blas-Canillejas.
- Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 07.07 "Parque Metro Cuatro Caminos", mediante el sistema de compensación, formulada por Residencial Metropolitan S. Coop. Mad. Distrito de Chamberí.
- Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 44.975,46 euros, IVA incluido, a favor de UTE PARQUES FORESTALES Y VIVEROS, correspondiente a los trabajos de conservación integral del Parque Princesa Leonor, durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de noviembre de 2023, ambos incluidos.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

- Punto 15. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 620.359,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.
- Punto 16. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 3.255.877,47 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos).
- Punto 17. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario por importe de 1.202.309,53 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Turismo y Distrito de Usera).
- Punto 18. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para conceder, en noventa y seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 19. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para denegar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 20. Proposición n.º 20248000578, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al área de gobierno competente a descartar la ubicación actual del cantón de limpieza y base del SELUR proyectados en el barrio de Montecarmelo, por su cercanía a colegios y viviendas, y a buscar otra ubicación más idónea consensuada con las asociaciones vecinales y la Plataforma No al Cantón de este barrio; a hacer público el informe encargado a la empresa GAMA GEOFÍSICA, S.L.; y a que lleve a cabo las demás actuaciones que se indican en la iniciativa, en aplicación de la Ley de Memoria Democrática, ante la posibilidad de la existencia de una fosa común en esa parcela.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 21. Proposición n.º 20248000581, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando "que el Ayuntamiento desarrolle un Plan Municipal contra el Racismo y los Discursos de Odio, implicando a las organizaciones y personas racializadas en el diseño y despliegue" de distintas líneas de trabajo, de conformidad con las actuaciones y programas señalados en la iniciativa.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 22. Proposición n.º 20248000583, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento paralice inmediatamente y desista definitivamente de iluminar un tramo del río Manzanares, por los graves impactos medioambientales que tendría sobre la fauna y flora de ese hábitat, y que destine el presupuesto de 950.000 euros a las labores de renaturalización del río "en el tramo que llega hasta el final del término municipal de Madrid en su límite con Getafe".

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 23. Proposición n.º 20248000584, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se reconozca la importancia de la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI en la ciudad de Madrid como una forma de celebrar los avances conseguidos en derechos y libertades, y se denuncien los retrocesos que suponen las modificaciones aprobadas en las leyes 2/2016 y 3/2016 de diciembre de 2023, de la Comunidad de Madrid, y que se adopten las medidas y actuaciones, propias y de instancia al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a la nueva Comisión Europea que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 24. Proposición n.º 20248000585, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando *"que la Comisión para la Reforma del Régimen de Capitalidad de Madrid presente al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en un plazo máximo de 3 meses, una propuesta para la modificación de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid con el fin de que se habilite a la ciudad de Madrid a crear un nuevo tributo que grave la actividad turística"*.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 25. Proposición n.º 20248000586, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se declaren de interés general y/o especial significación ciudadana las celebraciones del Orgullo, a fin de otorgar la correspondiente autorización y suspensión con carácter temporal de los niveles máximos de emisión sonora, que se cree la figura del Comisionado del Orgullo LGTBI para coordinar las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid, y que se lleven a cabo todas las actividades y actos que, en relación con este asunto, se recogen en la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 26. Proposición n.º 20248000587, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que, desde el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, se dicte una instrucción que tenga por objeto evitar la actual descoordinación entre las juntas de distrito, y que se adopten las medidas que recoge la iniciativa, dirigidas a respaldar el reconocimiento y apoyo institucional del movimiento asociativo.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 27. Proposición n.º 20248000593, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al área de gobierno competente a que paralice, total o parcialmente, las obras de construcción del garaje-aparcamiento en el patio de manzana interior con acceso desde la calle Abtao, 25, y a que revise de oficio la licencia urbanística, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 28. Proposición n.º 20248000594, presentada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que, bajo el nombre “Madrid Ciudad Creativa”, se impulse un polo de atracción empresarial de las industrias culturales y creativas en Madrid, con el foco puesto en la creación y en su capacidad para potenciar la innovación, la atracción y retención de talento, la generación de empleo de calidad y el desarrollo de nuevos perfiles y carreras profesionales en la economía creativa y digital, en los términos que se indican en la iniciativa. *(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

Punto 29. Proposición n.º 20248000595, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid se una a la conmemoración del Centenario de la Radio en España, adoptando las medidas que se indican en la iniciativa. *(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

Punto 30. Proposición n.º 20248000597, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten distintas medidas encaminadas a que ningún madrileño se vea perjudicado tras la problemática generada por las incorrectas notificaciones realizadas por la empresa RD Post. *(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del equipo de gobierno

Punto 31. Dar cuenta del Acuerdo de 9 de mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la realización de obras de acondicionamiento del espacio que da acceso al edificio sito en el Paseo de la Chopera 41, y se delegan en la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

Punto 32. Dar cuenta del Acuerdo de 16 de mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para ampliación de aforo en la actividad de discoteca, pasando de uso terciario recreativo tipo II a tipo III, sita en calle Olvido número 17, promovido por Hermanos Gutiérrez Hostelería S.L. Distrito de Usera.

- Punto 33. Dar cuenta del Acuerdo de 23 de mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se aprueba el Plan Estratégico Nuevo Sistema Público de Servicios Sociales de la Ciudad de Madrid 2023-2027.
- Punto 34. Dar cuenta del Acuerdo de 6 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se crea el Consejo Sectorial de Voluntariado de la Ciudad de Madrid.
- Punto 35. Dar cuenta del Acuerdo de 6 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se crea el Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid.
- Punto 36. Dar cuenta del Acuerdo de 6 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se avoca la competencia para la realización de obras de acondicionamiento e instalaciones en el edificio denominado "Casa de la Duquesa de Sueca" y se delega en la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio, del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.
- Punto 37. Dar cuenta del Bando de 18 de junio de 2024 del alcalde**, con motivo del X Aniversario de la proclamación como Rey de España de Felipe VI.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, a fecha de la firma
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

NOTA:

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del tercer teniente de alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

La documentación correspondiente a los asuntos relacionados en el orden del día de esta sesión se encuentra a disposición de los concejales en el equipo de la aplicación TEAMS denominado "Sesiones Pleno", canal "Concejales Pleno", en la carpeta archivos.

Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.59.84). Correo electrónico: plenoordendia@madrid.es